anotada

28

Ministerio del Interior

Asuncion, Junio 7 de 1894

Siendo de necesidad integrarse las Comisiones de Obras Publicas y Puentes y Caminos, por renuncia de los Señores Marcelino Viveros, Juan Guanes, Juan E. Silva y Manuel Solalinde —

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º Nómbranse miembros de la Comision de Puentes y Caminos á los Señores Don Adolfo Elizeche, Juan B. Villasanti en sustitucion de los Señores Manuel Solalinde y Juan Guanes.

Artº 2º Nómbranse miembros de la Comision de Obras Publicas á

los Señores Don Rodolfo Guanes, Agustin Ruiz y Don Juan E. Gonzalez en sustitucion de los Señores Don Marcelino Viveros, Don Juan Guanez y Don Juan E. Silva.

Artº 3º Dénse las gracias á los renunciantes por los servicios prestados en el desempeño de dichos cargos.

Artº 4º. Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Gonzalez

Manuel Pena